

EJES INTERINSTITUCIONALES REQUERIDOS A NIVEL NACIONAL
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL LAS ACCIONES DEL
PROGRAMA CORREDORES TURÍSTICOS DE COLOMBIA

*Documento de propuesta
Validado en la sesión virtual extraordinaria No. 5 del
Consejo Superior de Turismo
Diciembre 21 al 28 de 2016*

1. METODOLOGÍA

- Revisión de las acciones a adelantar por cada uno de los corredores turísticos a partir del taller de construcción colectiva realizado en el XXXI Encuentro Nacional de Autoridades de Turismo.
- Identificación y relación de entidades y responsabilidades interinstitucionales para cada una de las 221 acciones identificadas para el programa de corredores turísticos.
- Valoración de cada una de las acciones identificadas y análisis de la responsabilidad de la implementación por entidades y a nivel interinstitucional.
- Identificación de ejes de intervención a partir de las acciones de mayor incidencia y necesidad en las regiones para el programa.
- Socialización de las acciones identificadas por cada eje de intervención para las entidades públicas del nivel nacional en las sesiones extraordinarias del Consejo Superior de Turismo No. 4 y No. 5.
- Ajuste según comentarios presentados por las entidades integrantes del Consejo Superior de Turismo en su sesión virtual extraordinaria No. 5.

2. EJES DE INTERVENCIÓN IDENTIFICADOS

A. EJES DE INTERVENCIÓN PARA EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MinCIT

- Adelantar procesos de ordenamiento y planificación turística en los territorios.
- Actualizar los inventarios de atractivos y servicios turísticos de los corredores
- Adelantar procesos de identificación, diseño y desarrollo de productos turísticos en los corredores.
- Generar contenidos actualizados y guiones de interpretación para los atractivos de los corredores, en función de los productos respectivos.
- Apoyar los procesos de implementación y certificación en calidad turística para prestadores de servicios y destinos, en los corredores.
- Adelantar, con las entidades adscritas y vinculadas al sector Comercio, Industria y Turismo, acciones de sensibilización, fortalecimiento y promoción del desarrollo productivo para el turismo en los territorios de los corredores.
- Continuar los esfuerzos de sensibilización y cultura turística, a través de las campañas de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes - ESCNNA asociada a turismo y trata de personas, así como en la sensibilización sobre la limpieza de destinos y lugares turísticos.
- Fortalecer y difundir las acciones adelantadas en materia de control y sanciones a prestadores de servicios turísticos, con el apoyo de la Superintendencia de Comercio, Industria y Turismo, SIC, creando centros de atención al turista en los principales destinos turísticos.
- Adecuación de atractivos turísticos emblemáticos en las rutas de los corredores, a través de acciones de señalización, infraestructura turística, servicios para turistas, así como apoyar la realización de estudios, diseños y obras para proyectos prioritarios, con el apoyo del Fondo Nacional de Turismo, FONTUR.
- Fortalecer las capacidades técnicas y la gobernanza en turismo para las autoridades de turismo de los territorios vinculados.
- Articular las acciones del programa a las estrategias propuestas en los planes de desarrollo departamentales y municipales.

- Impulsar acciones de mercadeo y promoción nacional e internacional de los corredores turísticos, según fases de desarrollo, rutas establecidas, destinos, productos y atractivos identificados en cada uno de ellos.
- Generar un programa especial de atracción de la inversión e innovación en turismo para las iniciativas en los corredores.
- Gestionar las acciones interinstitucionales a nivel nacional requeridas, derivadas de la estrategia de intervención en los corredores, especialmente en aspectos de infraestructura, formación, seguridad, formalización y control de la actividad, así como el fortalecimiento de la conectividad tecnológica, vial y de transporte, como soporte para la valoración y sostenibilidad del patrimonio ambiental y cultural, el desarrollo empresarial, la generación de empleo y la vinculación eficiente de las comunidades a la cadena de valor del sector.

B. EJES DE INTERVENCIÓN PARA LAS ENTIDADES VINCULADAS AL CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

1. CON EL APOYO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA:

- Adelantar acciones conjuntas con el SENA para identificar necesidades de formación que den respuesta pertinente a los retos del turismo en las regiones.
- Adelantar acciones de formación y capacitación sobre temáticas pertinentes a las diferentes necesidades y tipologías del turismo en las regiones.
- Fortalecer la capacitación y formación de los intérpretes, informadores y demás personas, que actualmente desempeñan estos oficios en los territorios, como guías de turismo de acuerdo con lineamientos establecidos en la Ley 1558 de 2012 y del Consejo Profesional de Guías de Turismo.
- Fortalecer la formación al talento humano de las empresas del sector turístico, en los requerimientos y procesos de implementación de las Normas Técnicas Sectoriales de turismo, especialmente sobre aquellas que son de obligatorio cumplimiento para la operación como prestadores de servicios turísticos a partir de 2017.
- Fomentar el emprendimiento en el sector de turismo a través de proyectos productivos con apoyo técnico de Centros de Formación de la Red de Hotelería

y Turismo SENA, mediante la formulación de planes de negocios que podrán ser asesorados por parte de las unidades de emprendimiento del SENA a nivel nacional.

- Adelantar la gestión ante del Consejo Directivo Nacional la celebración de convenios para convocatorias cerradas o especiales del Fondo Emprender para el sector de turismo.
- Desarrollar los programas de formación complementaria focalizados al sector de turismo que se encuentran diseñados para el fortalecimiento del idioma inglés, concertando con el MinCIT la formación con subsectores de turismo, ambientes de aprendizaje y convocatorias.
- Fortalecer los programas de formación titulada en idioma inglés y diseñar programas de formación complementaria en el idioma francés y portugués para los prestadores de servicios turísticos, en el marco de la estrategia Colombia Bilingüe.
- Vincularse a las actividades de formación en turismo requeridas por la Policía de Turismo.
- Propiciar la oferta educativa de programas de formación técnica en turismo en los destinos prioritarios de los Corredores Turísticos mediante la estrategia de articulación con la educación media, teniendo en cuenta los Colegios Amigos del Turismo. De igual manera, el SENA podrá atender con formación complementaria instituciones de educación media o a la comunidad con programas de formación del sector turismo, de acuerdo con necesidades identificadas.
- Participar activamente desde los ámbitos de su competencia, en las estrategias de turismo y paz propuestas por el MinCIT, para mejorar la competitividad y formación de los nuevos territorios que incursionarán en el desarrollo turístico.

2. CON EL APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL

- Fortalecer la cantidad de personal destinado al servicio de protección y servicios especiales, particularmente en las áreas de turismo, patrimonio y ambiente, en los destinos priorizados en los corredores.
- Reforzar herramientas para el trabajo de la Policía de Turismo, especialmente en equipos, uniformes, dotación y capacitación, acorde con las necesidades

de los destinos turísticos, adelantando acciones conjuntas con MinCIT para cumplir con los lineamientos y políticas establecidas en el Plan Estratégico de Seguridad Turística.

- Fortalecer la participación comunitaria en las estrategias de seguridad turística y vincular a la policía cívica, a los Colegios Amigos del Turismo y a los Grupos Juveniles Guardianes del Turismo y el Patrimonio Nacional a las mismas.
- Fortalecer el control de los prestadores de servicios turísticos, adelantando brigadas, operativos y campañas con las alcaldías municipales, locales y distritales y el MinCIT.
- Fortalecer la vigilancia de las principales zonas, atractivos y lugares de interés turístico de los corredores, implementando corredores turísticos seguros
- Participar activamente en las campañas de prevención de la ESCNNA y trata de personas asociada a turismo, contando con la producción de los documentos y piezas promocionales respectivas por parte de MinCIT para su difusión; sensibilización hacia la limpieza, ornato y cultura ciudadana frente a los atractivos turísticos; así como la prevención de tráfico de flora, fauna y bienes patrimoniales asociada a turismo, en los territorios priorizados de los corredores.
- Continuar en la implementación del Plan de Seguridad Turística, así como las acciones derivadas de los Comités de Seguridad Turística.
- Articular la estrategia de Corredores Turísticos con la estrategia de seguridad por cuadrantes en los principales destinos turísticos, con el apoyo de la Policía Nacional.
- Continuar, con el apoyo de Parques Nacionales, en la capacitación a la Policía de Turismo sobre Parques Nacionales Naturales y el ecoturismo en sus áreas protegidas, para las zonas de los corredores turísticos.

3. CON EL APOYO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

- Adelantar acciones conjuntas para el desarrollo del ecoturismo y el turismo de naturaleza en los destinos con esta vocación, que estén vinculados a los corredores, especialmente en las áreas protegidas del Sistema Nacional Ambiental.

- Apoyar el desarrollo del turismo sostenible en aspectos tales como el uso y aprovechamiento de los recursos naturales (agua, suelo, biodiversidad)
- Apoyar la sensibilización y capacitación a los prestadores de servicios turísticos de los territorios vinculados a los corredores en temas como uso y aprovechamiento de los recursos naturales, manejo de residuos y emisiones
- Apoyar los aspectos relacionados con la definición de capacidad de carga de las áreas con atractivos turísticos.
- Continuar y fortalecer la vinculación de las campañas de sensibilización hacia la limpieza, ornato y cultura ciudadana frente a los atractivos turísticos "Colombia Limpia"; así como la prevención de tráfico de flora y fauna asociada a turismo, en los territorios priorizados de los corredores.
- Desarrollar conjuntamente con MinCIT los contenidos y herramientas para la formación de empresarios y actores del sector turístico, así como en la sensibilización a los turistas, sobre los deberes ambientales y derechos al disfrute de un ambiente sano desde el turismo; las temáticas relacionadas con el conocimiento del patrimonio natural del país y el desarrollo de las tipologías y operación de productos turísticos de naturaleza y ecoturismo, especialmente el aviturismo.
- Apoyar a la Unidad Sectorial de Normalización en la definición de los criterios ambientales en las Normas Técnicas de Sostenibilidad-Turismo Sostenible NTS.
- Adelantar acciones conjuntas con el MinCIT para apoyar los procesos de implementación y certificación de destinos y playas en normas técnicas de sostenibilidad, para los territorios priorizados de los corredores.
- Apoyar programas de turismo sostenible con recursos del Fondo de Compensación ambiental
- Adelantar conjuntamente con el Ministerio de Defensa, la Dirección General Marítima - DIMAR, el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras - INVEMAR y MinCIT un programa de investigación para la mitigación de la erosión de playas turísticas.
- Apoyar, en unión con el MinCIT y Parques Nacionales Naturales -PNN, la definición de orientaciones, buenas prácticas, reglamentación, asistencia técnica y servicios para el ecoturismo en áreas protegidas o con vocación ambiental, a través del SINA.

4. CON EL APOYO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

Con el sector infraestructura:

- Evaluar conjuntamente con MinCIT, la infraestructura de vías, carreteras, terminales aéreas, terrestres, fluviales y marítimos, así como los demás servicios de infraestructura estratégica para el funcionamiento y conectividad de los corredores que prestan servicio a los viajeros, con el fin de gestionar recursos y cofinanciación para el mejoramiento de la conectividad y la dotación de servicios para el turismo en estos territorios.
- Convocar y vincular a actores principales como la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, la Aeronáutica Civil - AEROCIVIL y el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, además, de los actores regionales necesarios como las administraciones territoriales del área de influencia de cada corredor, FONTUR y otras entidades del sector, lideradas por el MinCIT, para la viabilización y priorización de proyectos puntuales.
- Articular para el fomento del turismo, las acciones y proyectos derivados del Plan Maestro de Transporte Intermodal a lo largo del territorio colombiano, apuntando en el fortalecimiento multimodal e intermodal, adecuando la diversa infraestructura del país.
- Continuar en la ejecución y operación de los proyectos de infraestructura de transporte estratégicos que fortalecerán el sector turismo.

Con el sector transporte:

- Desarrollar conjuntamente con MinCIT los contenidos y herramientas para la formación de empresarios y actores de los sectores turístico y de transporte, sobre las modalidades, operación y reglamentación del transporte especial de pasajeros para turismo, seguridad vial así como aspectos de cultura turística, apropiación y servicio al cliente.
- Adelantar conjuntamente con MinCIT, el programa de señalización turística e iluminación de las principales vías de los corredores turísticos.
- Continuar la articulación con MinCIT, a través del CITUR, para la generación de fuentes de información y estadísticas sobre movilización de viajeros.

5. CON EL APOYO DE PARQUES NACIONALES NATURALES

- Establecer un programa para la fase de aprestamiento para los operadores interesados prestar las actividades, en el marco de la implementación del Registro para Prestadores de Servicios Asociados al Ecoturismo (REPSE) que adelantará Parques Nacionales Naturales, articulando con programas de capacitación ofrecidos por instituciones como el SENA y otras instituciones regionales.
- Fortalecer estrategias conjuntas de promoción con MinCIT, Procolombia y Fontur para posicionar los parques nacionales naturales con vocación ecoturística, localizados en los corredores turísticos.
- Desarrollar conjuntamente con MinCIT los contenidos y herramientas para la formación de empresarios y actores del sector turístico, así como en la sensibilización a los turistas, sobre las temáticas relacionadas con el conocimiento del patrimonio natural del país y de sus áreas protegidas; el desarrollo de las tipologías y operación de productos turísticos de naturaleza y ecoturismo, especialmente el aviturismo y el buceo.
- Gestionar conjuntamente con instituciones públicas y privadas recursos para fortalecer el mejoramiento de la infraestructura, servicios y facilidades para el ecoturismo en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales con esta vocación.
- Consolidar el programa de ecoturismo comunitario en las áreas protegidas, que tienen esta vocación, priorizando las ubicadas en las rutas y productos de los corredores.
- Adelantar acciones conjuntas con el MinCIT y Minambiente para apoyar los procesos de implementación y certificación de empresarios, destinos y playas en normas técnicas de sostenibilidad, para las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales, en los territorios priorizados de los corredores.
- Apoyar los procesos de formalización y capacitación de operadores de servicios ecoturísticos para el cumplimiento de los requisitos y obligaciones exigidos para prestar servicios asociados al ecoturismo al interior de las áreas con vocación ecoturística del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Continuar y fortalecer la vinculación a las campañas de sensibilización hacia la limpieza, ornato y cultura ciudadana "Colombia Limpia, frente a los

atractivos turísticos de las áreas protegidas del Sistema de Parques; así como la prevención de tráfico de flora y fauna asociada a turismo, en los territorios priorizados de los corredores.

- Vincular a los Colegios Amigos del Turismo como de guardianes del turismo y el patrimonio natural, o como guardaparques voluntarios en las áreas del sistema, en articulación con el Programa Colegios al Parque.
- Brindar capacitación a los maestros y estudiantes vinculados al programa Amigos del turismo en todo lo respectivo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y sus áreas con vocación ecoturística.
- Desarrollar conjuntamente con el MinCIT y con el apoyo de otras instituciones, el Programa Salud Naturalmente en los Parques, en articulación con la Estrategia Turismo y Deporte y el producto de Bienestar.

6. CON EL APOYO DEL MINISTERIO DE CULTURA

- Adelantar acciones conjuntas para el rescate, valoración y desarrollo sostenible de los valores patrimoniales del país que puedan tener vocación turística, especialmente los aspectos relacionados con la gastronomía, las festividades culturales y la artesanía en los destinos para el turismo cultural y comunitario.
- Desarrollar en conjunto con MinCIT acciones orientadas a la sensibilización y visibilidad de la riqueza cultural y patrimonial de los territorios de los corredores turísticos, donde se tengan en cuenta diversas ventanas de circulación de producciones orientadas a estos fines (algunas de ellas pueden ser las aerolíneas comerciales). La Dirección de Comunicaciones de Mincultura tiene varias producciones audiovisuales sobre fiestas, carnavales y sitios de nuestro país.
- Trabajar conjuntamente con MinCIT en el fortalecimiento institucional, dado que éste ya está definido en los cinco ejes transversales o habilitadores.
- Fortalecer las manifestaciones culturales para preservar su diversidad y riqueza.
- Promover el turismo social y comunitario orientado a la cultura y sus diversas manifestaciones. (fiestas, músicas, danzas, comidas, entre otros)
- Adelantar acciones conjuntas con el MinCIT para realizar procesos de formación y certificación de empresarios en el valor de las manifestaciones de

las culturas en los territorios priorizados de los corredores, en su cuidado y preservación.

- Con el apoyo el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, generar lineamientos de conservación y preservación con destino a operadores turísticos para su divulgación ante públicos y visitantes a los parques arqueológicos.
- Con el apoyo del ICANH, realizar una evaluación del comportamiento del turismo en los parques arqueológicos para realizar un balance, entendiendo que los estudios de capacidad de carga se están actualizando.
- Apoyar al MinCIT en labores de control sobre el desempeño de los operadores y guías turísticos, en articulación con autoridades regionales y locales, promoviendo y respetando las capacidades de carga determinadas para los atractivos culturales.
- En el marco del otorgamiento de permisos para proyectos de infraestructura turística, aplicar el marco normativo existente y el ICANH se compromete a darle trámite expedito a las solicitudes
- El ICANH continuará realizando las labores relacionadas con el programa de sensibilización frente al patrimonio arqueológico que se comparte a nivel local.
- Fortalecer la vinculación a las campañas de sensibilización hacia la limpieza, ornato y cultura ciudadana frente a los atractivos turísticos culturales “Colombia Limpia”; así como la **prevención del tráfico de bienes patrimoniales** asociada a turismo, en los territorios priorizados de los corredores.
- Vincular a los Colegios Amigos del Turismo a los programas de vigías del patrimonio, especialmente en los municipios, localidades o distritos con sectores o expresiones inmateriales declarados bien de interés cultural o patrimonio de la humanidad.
- Continuar con las medidas de protección y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial, para los territorios vinculados a los corredores con vocación turística, en el marco del Sistema Nacional de Patrimonio.
- Trabajar conjuntamente con MinCIT en el desarrollo de estrategias de turismo vinculadas a las industrias culturales, para implementar acciones en los territorios de los corredores.
- Retomar las acciones conjuntas establecidas en la política de turismo cultural, aprobada por MinCIT y Mincultura

7. CON EL APOYO DE MIGRACIÓN COLOMBIA

- Apoyar el proyecto de unificación de los proyectos Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros - SIRE y Tarjeta de Registro Hotelero.
- Vincular al personal de control migratorio de los principales destinos turísticos del país en acciones de formación en bilingüismo que adelanta MinCIT.
- Apoyar las acciones de formación dirigidas a prestadores de servicios turísticos, en temas relacionados con su competencia, tales como aspectos de visados y permisos para permanencia en Colombia; las obligaciones de reporte de extranjeros, aspectos de prevención de la ESCNNA y trata de personas, entre otros, con el fin de mejorar el conocimiento y el cumplimiento de estas disposiciones por parte del sector turístico.
- Participar activamente en las brigadas, operativos y campañas de formalización para prestadores de servicios turísticos en las regiones de los corredores, para promover el cumplimiento de las disposiciones y responsabilidades exigidas a estas empresas, desde los ámbitos de su competencia.
- Fortalecer la vinculación institucional a las campañas de prevención de la ESCNNA y la trata de personas asociada a turismo, así como en las referentes a la prevención del tráfico de bienes patrimoniales asociada a turismo, en los territorios priorizados de los corredores.
- Vincular permanentemente a los funcionarios de Migración Colombia que tienen la responsabilidad de atención a viajeros, a los procesos de formación en cultura turística, servicio al cliente y atención al turista que adelanta MinCIT.
- Continuar la articulación con MinCIT, a través del CITUR, para la generación de fuentes de información y estadísticas sobre movilización de viajeros.

8. CON EL APOYO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

- Mejorar la articulación con MinCIT para los aspectos relacionados con la participación comunitaria y consultas previas, especialmente para la implementación de los procesos de turismo comunitario y la estrategia de turismo y paz, en territorios con presencia de poblaciones indígenas, afrodescendientes, palenqueras, raizales y ROM.

- Adelantar conjuntamente con MinCIT y el SENA un programa de vinculación productiva de comunidades étnicas a los procesos de desarrollo turístico, donde se promuevan beneficios e incentivos para el emprendimiento, el empleo y las empresas de base comunitaria.
- Implementar en unión con MinCIT un programa de formación y asistencia técnica en competencias para la gestión pública del turismo dirigido a las alcaldías municipales, funcionarios públicos y autoridades de turismo a nivel nacional y territorial, resaltando los procesos, funciones, responsabilidades y demás aspectos de gobernanza de la actividad.
- Fortalecer la vinculación institucional a las campañas de prevención de la ESCNNA y la trata de personas asociada a turismo, en los territorios priorizados de los corredores.

9. CON EL APOYO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- Promover la suscripción y seguimiento de convenios de cooperación técnica en turismo con países y entes multilaterales referentes, que fortalezcan las necesidades detectadas en los corredores turísticos.
- Fortalecer la vinculación institucional a las campañas de prevención de la ESCNNA y la trata de personas asociada a turismo, así como en las referentes a la prevención del tráfico de bienes patrimoniales asociada a turismo, en los territorios priorizados de los corredores.
- Vincular a las comunidades de colombianos residentes en el exterior a la participación de las estrategias de promoción turística internacional que adelante Procolombia para el programa.
- Fortalecer los aspectos de cultura turística y apropiación del territorio en la estrategia de Corredores Turísticos, con énfasis en la proyección de la imagen internacional del país.

10. CON EL APOYO DE LA AERONÁUTICA CIVIL

- Promover la suscripción de acuerdo para nuevas frecuencias y rutas de transporte aéreo, con prioridad hacia el Gran Caribe y principales países emisores de turismo hacia el país.
- Priorizar conjuntamente con MinCIT y el Ministerio de Transporte la infraestructura de aeropuertos y terminales aéreas, así como los demás servicios de infraestructura estratégica para el funcionamiento y conectividad aérea de los corredores que prestan servicio a los viajeros, con el fin de orientar las inversiones para el mejoramiento de la conectividad y la dotación de servicios para el turismo.
- Continuar en la ejecución y operación de los proyectos de infraestructura de transporte aéreo estratégicos que fortalecerán el sector turismo.
- Vincular a la Aeronáutica Civil en el proceso de validación de los corredores para los destinos donde se identifiquen necesidades de fortalecimiento de la conectividad aérea.
- Continuar desde la Aeronáutica Civil con la ampliación y capacitación del personal del Grupo de Atención al Usuario (GAU) presente en los aeropuertos, quienes se vienen instruyendo en la cultura de servicio al cliente e idiomas.

11. CON EL APOYO DEL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

- Generar acercamientos entre las cadenas de valor de los clusters de TIC y turismo, para cerrar brechas de información.
- Apoyar las iniciativas del sector turismo en programas de desarrollo de aplicaciones apps.co y acceso a recursos en el programa de Fortalecimiento de la industria TI – FITI, correspondiente a la Dirección de Políticas y Desarrollo TI, correspondiente a la Dirección de Políticas y Desarrollo TI.
- Desarrollar con MinCIT un programa de estímulos para la aceleración y consolidación de empresas de innovación relacionadas con el turismo.
- Promover el desarrollo de soluciones tecnológicas de acuerdo con la demanda y la oferta de las empresas y destinos turísticos.

- Realizar en 2017, el segundo foro para la Transformación Digital del sector Turismo, promovido por la Dirección de Políticas y Desarrollo TI – FITI.
- Revisar con el MinCIT, el listado de municipios y centros poblados que conforman estos corredores, con el propósito de contar con un inventario de la oferta ya existente de nuestros proyectos de conectividad a internet adelantados por MinTIC en estos lugares del país y sobre tal inventario, definir acciones de trabajo conjunto.
- Articular acciones con MinCIT para el fortalecimiento tecnológico de la red de información turística nacional.

Documento de Propuesta